

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 135

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

CVE-2010-10629 *Modificación de la plantilla de personal.*

En sesión de Junta General celebrada el día 6 de mayo de 2010, se aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal que se indica a continuación:

La modificación de la denominación, cobertura y grupo del siguiente puesto de trabajo:

PUESTO/PLAZA:

Denominación actual: Secretaría.

Nueva denominación: Secretaría-Intervención.

Número: 1.

Grupo: A1/A2.

Observaciones: Acumulación.

Tras la publicación de anuncio de modificación inicial publicada en el BOC nº: 104, de 1 de junio de 2010, y habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles, sin que se hubiesen presentado reclamaciones contra el mismo, se procede a la publicación definitiva, a los efectos del artículo 169 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

Colindres, 29 de junio de 2010.

El presidente,

José Ángel Hierro Rebollar.

[2010/10629](#)